CONSORCIO DATAR 24

AMVCD-171-2024

Málaga, 29 de octubre 2024

Doctor
ANGEL FERNEY VILLAMIZAR VILLAMIZAR
Alcalde Municipal
Guaca, Santander

Referencia: Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe sobre botadero de basura ubicado en la RUTA 55ST02 MALAGA – LOS CUROS PR55+0860 – PR55-0920 margen derecha.

Cordial Saludo,

En los recorridos rutinarios de la administración vial en la ruta 55ST02, MALAGA - LOS CUROS, hemos identificado botaderos de basura, produciendo contaminación del medio ambiente, mala imagen al corredor vial y al municipio e invadiendo el derecho de vía Nacional como se observa en las fotografías anexas en el PR55+0860 – PR55+0920 margen derecha, en el sector Guaca – Vereda Tabacal. Por lo anterior solicitamos a la Administración Municipal tomar las medidas correctivas urgentes necesarias para garantizar la estabilidad de la vía, limpieza y erradicación de estos basureros en este sector y evitar estas situaciones en el corredor vial según lo establece la ley 1228 de 2008 en su ARTÍCULO 9o. DEBERES DE LAS AUTORIDADES. “Es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión a las que se refiere esta ley y en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave. Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas.”

Agradecemos la pronta atención y gestiones que puedan adelantar por parte de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,

JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: LSOO

C.C.	*Ing. Oscar Patiño – INVIAS Territorial Santander* *Inspección de Policía Guaca* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Registro fotográfico*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 55ST02 PR55+0860 – PR 55+0920 BOTADERO DE BASURA MARGEN DERECHA





PR55+0860 MARGEN DERECHA





PR55+0920 MARGEN DERECHA

Carrera 10ª No. 20-72. Piso 1. Edificio Santa Marta. Barrio Tajamar. Málaga – Santander
Cel. 3114821018 Correo electrónico: consorciodatar24@gmail.com

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2024-10-31 09:32:36

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

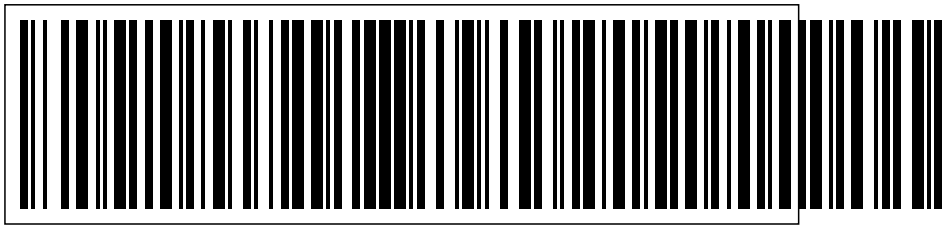
Asunto: AMVCD 171 2024 ERRADICACION BASURERO

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-109119

Fecha Radicación: 2024-10-31 09:45:47

Cc: atencionciudadano@invias.gov.co, Oscar PatiÃ±o Bustamante <opatino@invias.gov.co>



ordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos el oficio del asunto

Atentamente,

LUZ SMITH ORJUELA ORTIZ
Auxiliar Administrativa
CONSORCIO DATAR 24
AMV1 Territorial Santander

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2024-10-31 09:32:36

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

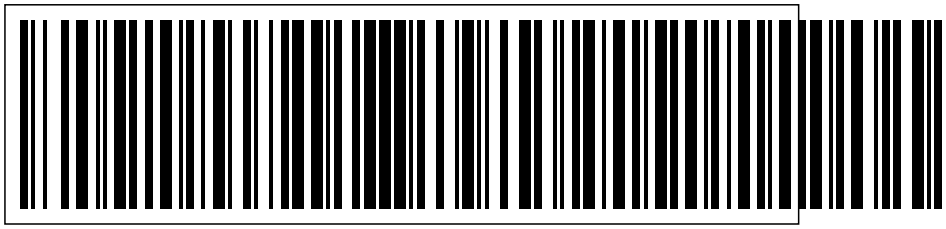
Asunto: AMVCD 171 2024 ERRADICACION BASURERO

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-109119

Fecha Radicación: 2024-10-31 09:45:47

Cc: atencionciudadano@invias.gov.co, Oscar PatiÃ±o Bustamante <opatino@invias.gov.co>



ordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos el oficio del asunto

Atentamente,

LUZ SMITH ORJUELA ORTIZ
Auxiliar Administrativa
CONSORCIO DATAR 24
AMV1 Territorial Santander

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS